

Facultad de Jurisprudencia
 Carrera: Licenciado en Derecho
 Asignatura: **Derecho penal parte especial 2**
 Área del Conocimiento: **Profesional general**

1.- Datos Generales de la Asignatura			
Nombre de la Asignatura:	Derecho penal parte especial 2		
Clave asignatura:			
Nivel:	Profesional general / 6º. semestre		
Carrera:	Licenciado en Derecho		
Frecuencia (h/semana)	Teórica: 3	Práctica: 1	Total: 4 horas
Requisitos Obligatorios:	Requisitos sugeridos Disposición del alumnado para mantener una actitud de recepción para la comprensión y asimilación sobre los cambios de paradigmas jurídicos, sociales y educativos.		
Laboratorio:			
Total horas en el periodo escolar:	64 hrs. por semestre / 16 semanas		
Créditos SATCA:	4 créditos		
Docentes Participantes:	(nombre del maestro titular)		
Fecha de Elaboración:	Octubre de 2015		

2.-Presentación:

La segunda parte del curso de Derecho Penal Parte Especial constituye un mapa de los delitos federales, a partir del análisis de diversas leyes especiales federales que permitan reconocer a los estudiantes, las diversas conductas sancionadas penalmente por la federación

El curso consta de 17 fichas organizadas de acuerdo al seguimiento de diversas leyes federales.

El modelo educativo seguido en este curso se corresponde con el llamado aprendizaje por competencias. Este modelo se caracteriza por fomentar la participación activa del estudiante en su propio proceso de aprendizaje. El papel de la persona docente dentro de este esquema consiste fundamentalmente en facilitar el aprendizaje y lograr que los alumnos aprendan a crear por sí mismos de un modo autónomo, creativo y crítico.

3.-Aportación de la asignatura al Perfil del Egresado:

Conocimientos: El estudiante conocerá las diversas conductas delictivas que se prevén

por leyes federales y generales y que son sancionadas penalmente, haciendo un análisis de la descripción típica – penal de cada hipótesis legal prevista.

Habilidades: El estudiante, a través del método analítico, desglosará los elementos de cada tipo penal estudiado, a partir del estudio de los siguientes ejes conceptuales, en los casos en que apliquen y que serían los siguientes:

1. Respecto de cada delito deberá conocer los elementos del tipo penal, permanentes y en su caso contingentes 3. La culpabilidad 4. Conductas equiparadas 5. Punibilidad 6. Procedibilidad: oficio o querrela 7. Concursos de delitos 8. Tentativa.

Actitudes: El análisis de la diversa tipología penal local se realizará a partir de la constitucionalidad de los mismos y el respeto a los derechos humanos.

- (1) Capacidad para trabajar en equipo de forma coordinada.
- (2) Capacidad para reconocer y valorar adecuadamente la diversidad y la multiculturalidad.
- (3) Capacidad para desarrollar un planteamiento crítico.
- (4) Capacidad para adquirir un compromiso ético ante los problemas sociales.

Materias de prerrequisitos	Obligatorio	Sugerido
Derecho Penal Parte General Teoría del Delito Derecho Penal Parte Especial 1		Disposición del alumnado para mantener una actitud de recepción para la comprensión y asimilación sobre los cambios de paradigmas jurídicos, sociales y educativos.

4.-Competencia General del Curso:

El estudiante reconocerá las diversas conductas estimadas delictivas que están sancionadas por leyes federales o de aplicación general, reconociendo a partir del análisis exegético de la ley penal, los diversos elementos que informan a cada tipo penal en estudio, reforzándolo con el estudio de casos prácticos donde aplican las diversas normas en estudio.

Conocimientos, Habilidades y Actitudes relativas al ámbito jurídico en general, sin importar el enfoque o especialización que se obtenga posteriormente.

5.- Competencias específicas del curso

5.1 Competencias Conceptuales (aprender a aprender)	5.2 Competencias Procedimentales (aprender a hacer)	5.3 Competencias Actitudinales y Valorativos (aprender a convivir y a ser)
--	--	---

<p>La persona estudiante desarrolla las habilidades jurídicas esenciales para construir nuevos conocimientos relativos al ámbito jurídico, a partir de los conocimientos generales previos, enfrentando sus propias ideas o conocimientos. Logrando visualizar el nuevo conocimiento en contextos de la realidad. Es responsable de su auto aprendizaje, y de su constante actualización.</p>	<p>El estudiantado podrá aplicar el análisis, síntesis, inducción, deducción y la crítica, de sus conocimientos previos, para aplicar los nuevos conocimientos en la solución de problemas reales de su entorno local y global, relativos al ámbito jurídico. Con el apoyo adecuado y académico de las TIC TAC.</p>	<p>El estudiantado desarrolla habilidades para dialogar y debatir sobre situaciones controversiales en un ambiente de libertad y respeto hacia la diversidad de valores e ideas. Para respetar a los otros individuos, así como sus puntos de vista aun y cuando no se compartan. Sabe vivir y convivir de manera solidaria y colaborativa hacia un bien común. Es incluyente y multicultural.</p>
---	---	--

6.- Contenidos Temáticos

6.1 Nombre de unidades temáticas	6.2 Competencias específicas de las unidades temáticas	6.3 Descripción detallada del contenido de las unidades temáticas	Actividades realizadas por el alumnado	Actividades realizadas por el profesorado	Medios didácticos y recursos utilizados
<p>Unidad 1</p> <p>La protección penal de la salud pública.</p> <p>Ley general de salud.</p>	<p>Conocerá los delitos previstos en la ley general de salud.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.Elementos del tipo penal 2.Tipos penales equiparados 3.Circunstancias atenuantes o agravantes 4. Culpabilidad. 5. Punibilidad. 6. concursos de delitos. 7. Tentativa . 	<p>Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.</p>	<p>Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo de estudiantes.</p>	<p>Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en</p>

					Proyectos, Método de Casos, etc)
Unidad 2 Protección penal del orden interior de la nación.	El alumnado conocerá los delitos contenidos en la Ley federal de armas de fuego y explosivos	Ídem	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo de estudiantes.	Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc)
Unidad 3 Operaciones ilícitas con recursos de procedencia ilícita	El alumnado conocerá lo que son las operaciones con recursos de procedencia ilícita conforme al Código penal federal y a la Ley federal para la prevención e identificación de operaciones con recursos de procedencia ilícita.	Ídem	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo de estudiantes.	Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc)
Unidad 4 Protección penal de la estructura, registros y controles demográficos y de	El alumnado conocerá de los delitos en materia migratoria conforme a la Ley de migración.	Ídem	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo de estudiantes.	Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del

los movimientos migratorios			establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.		Pensamiento DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo.
Unidad 5 Protección penal del sufragio	El alumnado conocerá de los delitos electorales conforme al código penal federal.	Ídem	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo de estudiantes.	Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc).
Unidad 6 Protección penal del Fisco federal	El alumnado conocerá de los delitos fiscales conforme al código fiscal de la federación.	Ídem	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo de estudiantes.	Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en

					Proyectos, Método de Casos, etc).
Unidad 7 Protección penal de las comunicaciones y los transportes.	El alumnado conocerá de los delitos previstos en la ley de vías generales de comunicación.	Ídem.	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo de estudiantes.	Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc).
Unidad 8 Protección penal en el juicio de amparo	El alumnado conocerá de los delitos previstos en la Ley de amparo.	Ídem	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo de estudiantes.	Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc).
Unidad 9	El alumnado conocerá de	Ídem	Desarrolla las actividades	Diseña y prepara las	Uso de TIC-TAC.

<p>Protección penal de derechos humanos de personas detenidas</p>	<p>los delitos previstos en la Ley federal para prevenir y sancionar el delito de tortura</p>		<p>propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.</p>	<p>actividades a desarrollar por el grupo de estudiantes.</p>	<p>Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc).</p>
<p>Unidad 10 Protección penal del medio ambiente.</p>	<p>El alumnado conocerá de los delitos ambientales.</p>	<p>Ídem.</p>	<p>Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.</p>	<p>Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo de estudiantes.</p>	<p>Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc).</p>
<p>Unidad 11 Protección penal de la propiedad autoral e industrial</p>	<p>El alumnado conocerá los delitos en materia de derechos de autor y los delitos previstos en la</p>	<p>Ídem</p>	<p>Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente</p>	<p>Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo de estudiantes.</p>	<p>Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de</p>

	ley de propiedad industrial		establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.		Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc).
Unidad 12 Protección penal de actividades mercantiles.	El alumnado conocerá de los delitos previstos en la Ley General de organizaciones y actividades auxiliares de crédito.	Ídem.	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo de estudiantes.	Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc).
Unidad 13 Protección penal del mercado bursátil	El alumnado conocerá de los delitos previstos en la ley del mercado de valores.	Ídem	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad,	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo de estudiantes.	Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en

			compromiso.		Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc).
Unidad 14 Protección penal de las fianzas y de las instituciones de fianzas.	El alumnado conocerá de los delitos previstos en la ley federal de instituciones de fianzas	Ídem	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo de estudiantes.	Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc).
Unidad 15 Protección penal del seguro	El alumnado conocerá de los delitos previstos en la Ley general de instituciones y sociedades mutualistas de seguros.	Ídem.	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo de estudiantes.	Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje

					Basado en Proyectos, Método de Casos, etc).
Unidad 16 Protección penal del crédito mercantil.	El alumnado conocerá de los delitos previstos en la ley de concursos mercantiles.	Ídem	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo de estudiantes.	Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc).
Unidad 17 Protección penal al patrimonio de la nación.	El alumnado conocerá de los delitos previstos en la ley federal sobre monumentos y zonas arqueológicas artísticas e históricos.	Ídem	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo de estudiantes.	Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc).

8.- Procedimiento de Evaluación:

Tipo de evaluación	Porcentaje
1.- Desarrollo del Conocimiento	
Exámenes parciales	10%
Tareas	20%
Proyectos	60%
Participación en el aula	10%
<i>Promedio</i>	<u>100%</u>
Examen Final	100%
2.- Desarrollo de Habilidades	
Trabajo en equipo	40%
Comunicación oral y escrita	40%
Planteamiento y solución de problemas	30%
<i>Promedio</i>	<u>100%</u>
3.-Desarrollo de Actitudes	
Responsabilidad	40%
Colaboración	40%
Compromiso	20%
<i>Promedio</i>	<u>100%</u>
PROMEDIO FINAL	100%

9.- Bibliografía:

1. Amuchategui Requena, Irma G. Editorial Harla. México 1993.
2. González de la Vega, Francisco. Derecho Penal Mexicano. Editorial Porrúa. México 2009.
3. González de la Vega, René. Tratado sobre la Ley Penal Mexicana. Editorial Porrúa.
4. López Bentancourt, Eduardo. Delitos en Particular. Editorial Porrúa.
5. Muñoz Conde, Francisco. Derecho Penal. Parte Especial. Editorial Tirant Lo Blanch Libros. Valencia 2004.
6. Pavón Vasconcelos – Vargas López. Derecho Penal Mexicano. Parte Especial. Editorial Porrúa. México.
7. Reynoso Dávila, Roberto. Derecho Penal Parte Especial. Ed. Porrúa. 2013.
8. Quijada, Rodrigo. Código Penal para el Distrito Federal. Comentado y Anotado. Ángel Editor. 2007.
9. Quijada, Rodrigo. Código Penal para el Edo. de México. Comentado y Anotado. Ángel Editor. 2006.
10. Código Penal de Coahuila.
11. Ley General de Salud
12. Ley general para Prevenir y Sancionar los Delitos en materia de Secuestro

13. Ley federal Prevenir y Sancionar la Tortura.
14. Diversas leyes federales.